

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

Del cobro por cañonazos a la medicina fondomonetarista [Charging for guns to the pro-IMF medicine]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Welsch, Friedrich
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-06-11 16:20:58
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/221732

Del cobro por cañonazos a la medicina fondomonetarista. La deuda de Venezuela ayer y hoy

Friedrich Welsch Politólogo alemán. Profesor de Postgrado en Ciencias Políticas de la Universidad Simón Bolívar (Venezuela). Es autor entre otras publicaciones, de: "Desarrollo y Subdesarrollo", "El Partido Laborista Británico y la Integración Europea".

"... un legado doloroso han dejado los errores e intemperancias de atrás" **Cipriano Castro**, 1900.

"Recibo un país hipotecado". **Luis Herrera Campins**, 1979.

Con la introducción del control de cambio en febrero de 1983, el problema de la deuda externa de Venezuela, notorio ya desde que el presidente Herrera pronunciara aquella célebre frase, se ha tornado tan dramático que su ministro de Hacienda llegó a afirmar que el país vivía una "economía de guerra". Es muy natural que, ante tal perspectiva y en pleno año Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar, se recuerde el tratamiento de que la nación fue víctima 80 años atrás, **"cuando la Venezuela cuna de libertadores no pudo pagar sus deudas, fue humillada con el bloqueo de sus puertos por los barcos acorazados de las potencias acreedoras"**¹.

La existencia de elementos análogos en ambas situaciones de insolvencia financiera a que alude tal referencia es motivo de las presentes observaciones destinadas a complementar ese enfoque histórico-comparativo.

Legado del guzmanismo y país hipotecado

Cuando el general Cipriano Castro tomó el poder en 1899, la deuda pública se acercaba a los 200 millones de bolívares, correspondiendo dos tercios de ella a deuda interna y uno a deuda externa, monto equivalente a unas 5 veces el promedio anual de ingreso público durante su régimen de 1899 a 1908 ó 2,5 veces el valor de las exportaciones del país en el año económico de 1899-1900². Análoga si-

¹ Jorge Olavarría, Revista "Resumen", Vol. XXXVIII No. 486, 27/2/1983, p.2.

² Cifras según D.F. Maza Zavala, "Historia de medio siglo en Venezuela: 1926-76" en: América Latina, Historia de Medio Siglo, t. 1, América del Sur, México 1977, p.465 y Ramón Veloz,

tuación financiera heredó el dictador Juan Vicente Gómez en 1908, con la única diferencia de que los ingresos públicos se habían duplicado para ese año igualando casi el monto de la deuda externa³.

Los compromisos financieros de la República con el extranjero se derivaban, en gran parte, de contratos leoninos a largo plazo que capitalistas europeos habían firmado con el gobierno del régimen guzmancista⁴, donde se les otorgaban concesiones para la explotación de recursos naturales así como la construcción y administración de obras de infraestructura. De este modo, el capital foráneo logró el doble objetivo de monopolizar la actividad extractiva y mercantil y optimizar la inserción de Venezuela en el mercado capitalista internacional.

El riesgo más grave de ese legado del guzmancismo no era primordialmente de índole financiera, es decir, la carga financiera no excedía la potencialidad económica del país, sino de índole política: la presencia de poderosos intereses foráneos amparados por garantías que prácticamente los sustraían a la jurisdicción nacional representaba una invitación permanente a la intervención extranjera. En efecto, el emperador Guillermo, aliado con su Majestad Británica, envió su "puño por correo" para cobrar la irrisoria suma de menos de 5 millones de bolívares en indemnizaciones por daños causados a intereses alemanes durante la guerra civil de 1899-1902⁵ y darle una lección al gobierno venezolano para que respetase las onerosas garantías que éste les había dado.

Una vez forzada Venezuela a transigir, las potencias reclamantes se contentaron con pagos muy inferiores a sus demandas originales, puesto que habían logrado su objetivo principal: mantener su control económico sobre el país. Según los protocolos de Washington negociados en comisiones mixtas y firmados en 1903, las diferencias entre montos reclamados y montos reconocidos fueron las siguientes:

Ochenta años más tarde, la deuda externa a corto plazo (vencimiento en 1983 y 1984) de Venezuela alcanza el monto de US\$ 18.600 millones, según cifras del Banco de Pagos Internacionales⁶. La "hipoteca" que heredó la administración del presidente Luis Herrera Campins llegaba a unos US\$ 20.000 millones, y la deuda que éste entregará a su sucesor no será menor de US\$ 35.000 millones⁷, a pesar de haber manejado ingresos sustancialmente superiores a los de su antecesor. A esto hay que agregar que las reservas de divisas disminuyeron de casi US\$ 8.000 mi-

"Economía y Finanzas de Venezuela desde 1830 hasta 1944", cit. en Irene Rodríguez Gallad, "Venezuela entre el ascenso y la caída de la Restauración Liberal", Caracas 1980, pp.92 y 113.

³ Ibid.

⁴ Antonio Guzmán Blanco, caudillo del liberalismo amarillo, presidente en tres ocasiones entre 1870 y 1888.

⁵ Informe del canciller von Bülow al Reichstag, 8/12/1902, Doc. No. A 17816 del Archivo de la Cancillería Alemana, trad. en: "Documentos de la Cancillería Alemana relativos a Venezuela", ed. por Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano, Caracas 1980, pp.450ss.

⁶ "Daily Journal", Caracas, 615/1983.

⁷ "Revista Económica Venezolana", 29/3/1983.

lones en 1979 a unos US\$ 2.000 millones en enero de 1983 (sin considerar las operaciones cosméticas como la revaluación del oro y la "centralización" de las reservas del Holding petrolero nacional PDVSA*⁸.

En todo caso, la carga relativa de la famosa "hipoteca" fue mucho menor que la del legado guzmancista al no superar el promedio del ingreso público anual en el quinquenio 1979-83.

Al igual que 80 años atrás, el riesgo de la deuda pública y, en especial, de la deuda externa, no es tanto que su monto sea exagerado en relación con los recursos económicos del país, sino el que se deriva de las condiciones en que se contrajeron los compromisos.

Asustado por la enorme deuda, producto de una política de "déficit spending" de la administración de Carlos Andrés Pérez, el gobierno de Luis Herrera Campins decidió congelar la actividad económica a fin de frenar el ritmo de endeudamiento. No se iniciaron nuevos proyectos de desarrollo de gran escala, desacelerando también la ejecución de los proyectos en curso. Pero estas medidas no obedecieron a una política financiera coherente, puesto que se permitió que un sinnúmero de organismos y empresas estatales y paraestatales financiasen sus programas con préstamos externos a corto plazo, actuando así una bomba de tiempo que tenía que estallar en el momento -por demás previsible- en que la acumulación de vencimientos coincidía con la devaluación del petróleo y la reducción de las ventas petroleras.

Este escenario -anticipado por la oposición en los debates sobre los presupuestos de 1982 y 1983- se hizo realidad sin que el gobierno hubiese tomado medida preventiva alguna: el exministro de Planificación admitió que "esta crisis nos atrapó sin estrategia"⁹.

Mientras el ingreso petrolero descendió de US\$ 19.000 millones en 1981 a US\$ 12.000 millones en 1983, los préstamos vencidos (en 1983) del sector público suman US\$ 13.000 millones¹⁰. Y, al igual que en 1902, la situación se torna dramática no tanto por el monto total de la deuda, sino porque algunos acreedores introdujeron ya demandas judiciales contra Venezuela por incumplimiento de compromisos¹¹, con todas las consecuencias negativas que eso tiene para el crédito internacional del país.

Atrapado en su propia trampa, el gobierno no vio más remedio que solicitar préstamos de los tramos superiores del Fondo Monetario Internacional, sometiéndose

* Petróleos de Venezuela, S.A.

⁸ Cifras según BCV.

⁹ "El Nacional", Caracas, 21/2/1983.

¹⁰ Cifras según Proyect Consult, "Wirtschaftsbrief Venezuela", Caracas, 3/1983.

¹¹ V. "Daily Journal", 28/4, 3/5, 3/6/1983.

así a la terapia conocida de este organismo, quizás en busca de un chivo expiatorio a quien echarle la culpa de sus errores.

Soberanía y gerencia financiera

A comienzos del siglo, Venezuela vivía una depresión económica causada por factores internos tanto como externos. Entre aquellos destaca la preferencia que le dio el régimen castrista al gasto represivo: entre 1900 y 1908, el 45% del presupuesto nacional se destinó a los ministerios de Relaciones Interiores y Guerra y Marina¹².

El factor externo más importante fue la devaluación del café en los mercados internacionales. En tales circunstancias, Castro se vio obligado a suspender el servicio de la deuda de la República, como habían hecho también algunos gobiernos anteriores al suyo. Esta medida no causó demasiada preocupación en las naciones acreedoras que, según carta del cónsul venezolano en Hamburgo, fechada en París el 25 de febrero de 1900, confiaban en que se alcanzaría una "combinación financiera" que mejorase la carga de la deuda¹³.

Poco antes de la agresión germano-británica, tal "combinación financiera" se concretó en la oferta de un grupo inglés de unificar la deuda externa del país en un solo empréstito a largo plazo, con lo que se reduciría la carga de intereses y amortizaciones y se eliminaría la multiplicidad de acreedores¹⁴. Este proyecto no prosperó.

La medida que molestó a los acreedores europeos mucho más que la suspensión del servicio de la deuda, fue el decreto mediante el cual Castro difirió el arreglo de las reclamaciones de ciudadanos extranjeros residenciados en Venezuela por daños sufridos en las guerras civiles. Estos ciudadanos presionaron a sus respectivos gobiernos para que tomasen medidas coercitivas contra el gobierno venezolano.

Así, la junta directiva del Diskonto-Gesellschaft de Berlín, principal accionista del Gran Ferrocarril de Venezuela, atrajo al gobierno imperial a la idea de proceder conjuntamente con Inglaterra para "obtener el control de las aduanas de todos los puertos venezolanos y transferir su administración a una comisión internacional"¹⁵.

¹² "Anuario Estadístico de Venezuela 1908", Min. de Fomento, cit. en Rodríguez Gallad, op. cit., p.84.

¹³ Comisionados Venezolanos en Europa. "Boletín del Archivo Histórico de Miraflores", año VI, No. 34, enero-febrero de 1965, Caracas, p.61, cit. en Rodríguez Gallad, op.cit., p.158.

¹⁴ Ibid. p.162.

¹⁵ Documentos, op.cit., doc. A 7490 del 14/5/ 1902, pp.126-7.

Los argumentos que esgrime el canciller alemán en su ya citado memorándum (cf. nota 5) para convencer al Reichstag de la necesidad de una acción de fuerza contra Venezuela, demuestran que lo que más molestó a los gobiernos de Alemania, Inglaterra, EE.UU., Italia, España y los Países Bajos fue la declaración del régimen castrista donde éste señala que "el arreglo de las reclamaciones era asunto interno del país en el cual no podía intervenir ninguna potencia extranjera sin menoscabar su soberanía"¹⁶.

En resumen, el nacionalismo fanfarrón del dictador Castro, quien llegó a autocalificarse como un segundo Bolívar a quien había correspondido liberar América Latina del tutelaje de los europeos tratándolos con "altivez de igual a igual"¹⁷, contrastó abiertamente con su servil decisión de entregar la representación de los intereses venezolanos al encargado norteamericano, Herbert Bowen. Observó César Zumeta que "frente a los buques bloqueadores se desvaneció la fanfarronada de Castro y apareció abdicando sumisamente la soberanía y el honor de Venezuela en manos del ministro Bowen"¹⁸.

El mismo Zumeta no fue menos claro en atribuir la insolvencia fiscal a la caótica administración de Castro en una carta enviada al propio dictador en febrero de 1905:

"Administrativamente, en vez de atender a la bancarrota del comercio, de la industria, de la agricultura y del crédito nacional, procedió a estrangularlos por el monopolio del tráfico en el Orinoco y sus afluentes, en el Táchira y Zulia en el servicio costanero; por el monopolio de la exportación y expendio de ganados... a más de leyes dictadas con el doble propósito de desanimar el capital extranjero y de propiciarse ocasiones de peculado"¹⁹.

En otras palabras, Castro se escudó con un nacionalismo verbal para encubrir su pésima gerencia fiscal que le hizo abdicar derechos soberanos del país a manos del capital extranjero.

Sin querer pasar por alto las diferencias que separan la Venezuela democrática actual de la autocrática de entonces, no podemos dejar de observar algunos paralelos en la acción gubernamental ante las respectivas crisis que se avecinaban. Al igual que a comienzos del siglo, la crisis financiera de hoy es consecuencia de factores internos y externos, entre estos últimos la caída de los precios del petróleo.

Entre los factores internos destaca la decisión de las autoridades monetarias de propiciar la salida de divisas para detener así la espiral inflacionaria. En medio de constantes rumores sobre la devaluación del bolívar, se insistía en mantener su paridad y un nivel bajo de las tasas de interés. No sorprende, pues, que la fuga de

¹⁶ Ibid., 451.

¹⁷ Rodríguez Gallad, op cit., p.169.

¹⁸ César Zumeta, "El Continente Enfermo" p. 195, cit. en Rodríguez Gallad, op.cit., p. 173.

¹⁹ Ibid., p 105.

capitales alcanzó en 1982 la enorme cifra de US\$ 6.000 millones, acentuándose aún más en las primeras semanas de 1983, cuando la prensa informaba diariamente sobre ventas masivas de dólares que superaron en ocasiones los US\$ 150 millones en un solo día²⁰. En tales circunstancias y solo pocas semanas antes de la introducción de cambios, el presidente Luis Herrera Campins creyó todavía poder evitar la devaluación mediante declaraciones; respondió con un "no mayúsculo de aquí hasta el cielo" para esfumar cualquier posibilidad de implantar el control de cambio²¹. El efecto, de este "no mayúsculo" fue un aumento brusco de la salida de divisas.

Otro factor interno es, sin duda alguna, la falta de coordinación de los organismos oficiales en lo que respecta su endeudamiento externo que permitió que la situación llegase a extremos no esperados. Por una parte, el gobierno se empeña en minimizar los problemas financieros y por otra, carece de información exacta sobre su magnitud. Por ejemplo, estima el déficit en cuenta corriente para 1983 en US\$ 200 millones, cifra cuestionada abiertamente por los bancos acreedores²², o maneja informaciones contradictorias sobre el monto de la deuda a corto plazo al pasaría de US\$ 9.000 millones en enero a US\$ 13.700 millones en junio²³.

Tales contradicciones tienen su explicación en el hecho de que, ante la reducción del ingreso petrolero y del presupuesto nacional, la administración pública recurrió al endeudamiento informal "mientras se redondea la situación"²⁴.

Un tercer factor interno se refiere al tratamiento dilatorio que el gobierno dio al necesario refinanciamiento de su deuda externa desaprovechando excelentes oportunidades de lograrlo a un costo mucho menor que en la actualidad. Entre 1981 y 1982, contando con la autorización expresa del Congreso, dejó pasar la ocasión de refinanciar US\$ 9.000 millones a 10 años, con una comisión de 0,625 por ciento y una tasa de interés del 0,75 por ciento sobre la tasa interbancaria de Londres (Libor); actualmente, la renegociación vale por lo menos US\$ 1.100 millones más (1,5 por ciento de comisión, 2,125 por ciento sobre Libor)²⁵.

Este arreglo, prácticamente listo en 1982, no prosperó porque Caracas no vaciló en apoyar la justa reclamación Argentina en el Atlántico Sur e incluso estudió la aplicación de sanciones económicas contra Londres abandonando sus gestiones de renegociación²⁶.

Si el gobierno se queja ahora de que los acreedores quieren cobrar a Venezuela su solidaridad con Argentina o afirma que la preferencia de la banca internacional

²⁰ "El Universal", Caracas, 16/3/1983.

²¹ "El Diario de Caracas", 4/1/1983.

²² "Daily Journal", Caracas, 6/5/1983.

²³ "El Diario de Caracas, 6/2 y 19/6/1983.

²⁴ Ibid., 19/6/1983.

²⁵ "Daily Journal", Caracas, 3/5/1983.

²⁶ "El Diario de Caracas", 15/4/1983.

en torno a los compromisos que el país debería contraer con el FMI le "importan un bledo"²⁷, no hace sino valerse de una retórica nacionalista que carece del respaldo de una política coherente y efectiva. Se resiste a reconocer que las condiciones financieras internacionales han cambiado desde que explotaron las bombas de endeudamiento de México y Brasil y que las oportunidades desperdiciadas no se presentan por segunda vez.

Obligado o no, el gobierno venezolano solicitó formalmente al FMI el envío de una misión que estudie la situación económica del país a fin de acordar un programa de ajuste con ese organismo. Y no lo hizo simplemente porque "hay un déficit en balanza de pagos" como afirma el ministro de Hacienda, sino porque **"el déficit es consecuencia de la dilapidación de los recursos petroleros, haber fomentado las importaciones y el consumismo, endeudarse alegremente, paralizar la actividad económica del país y depender cada vez más de los países industrializados y la ayuda del FMI se convierte en una de las últimas cartas a utilizar para 'salvar al país' "**²⁸.

El ministro de Energía y Minas opinó que "la deuda externa a corto plazo amenaza nuestra soberanía"²⁹, descubrimiento algo tardío de este representante de una administración que no puede eludir su responsabilidad en este aspecto de la crisis.

En ambas situaciones críticas analizadas, los respectivos gobiernos venezolanos tuvieron que recurrir a organismos de arbitrio o asistencia donde su voz no cuenta mucho para reparar graves daños causados, al menos en parte, por incapacidad gerencial. Se justifica pues la relación entre soberanía y gerencia financiera que establecimos al comienzo de este capítulo.

Los acreedores entre moderación y reacción violenta

El atropello germano-británico a la soberanía de Venezuela de fines de 1902 no fue una acción espontánea, sino el desenlace lógico y previsible de una cadena -no incontenible- de acontecimientos. Tampoco debió sorprender la "neutralidad" filoeuropea de los Estados Unidos.

Un año antes de la intervención, el gobierno alemán había hecho ya gestiones -infructuosas- en Washington proponiendo una acción conjunta contra Venezuela. Sin embargo, logró convencer al gobierno norteamericano de que no intentaba anexarse territorio venezolano. En consecuencia, el presidente Theodore Roosevelt aclaró que la Doctrina Monroe no protegía a ningún país americano contra el

²⁷ Arturo Sosa, Min. Hacienda, "El Nacional" 14/6/1983.

²⁸ "El Diario de Caracas", 6/7/1983.

²⁹ "El Nacional", Caracas, 31/5/1983.

castigo por "mal proceder", siempre y cuando tal castigo no tomase la forma de adquisición de territorio por una potencia extracontinental³⁰.

El periódico socialdemócrata alemán "Vorwaerts", opositor al régimen del Kaiser, critica ya en enero de 1902 las "medidas bélicas del gobierno alemán para proteger el interés de lucro del Diskonto-Gesellschaft"³¹. "Le Figaro" advierte, en febrero del mismo año: "El señor Castro tal vez cuenta con la Doctrina Monroe y la protección americana. Sin embargo, no ignora que el presidente Roosevelt declaró en su último mensaje que dicha doctrina no amenaza de ningún modo a las potencias europeas"³².

Varios diarios conservadores de Alemania se hicieron eco de las presiones que ejercía el capital sobre el gobierno para que éste tomase medidas más duras contra Venezuela proponiendo, por ejemplo, el saneamiento financiero y fiscal del país mediante un estricto control extranjero de sus ingresos y egresos³³.

Cipriano Castro tenía conocimiento de los comentarios de la prensa europea acerca de una alianza germano-británica con el objetivo de intervenir en Venezuela por la vía de las armas, pero se resistió a creerlos, como se desprende de una de sus cartas:

"A pesar del carácter oficial que últimamente se asigna a tales noticias, me he resistido a creerlo porque no se concibe cómo naciones civilizadas, que cultivan relaciones de amistad cordial con Venezuela, pospongan al atractivo poder de su refinamiento oficial el poder de su fuerza..."³⁴.

Pero la reacción violenta que sustituyó el "refinamiento oficial" no se hizo esperar. Y los agresores lograron su objetivo principal: sus reclamaciones al gobierno venezolano fueron ventiladas ante un tribunal arbitral extranjero, es decir, Venezuela aceptó que los intereses foráneos dentro del país no estaban sujetos a la jurisdicción nacional.

En 1983, el envío de cañoneros para cobrar una deuda financiera se ha puesto fuera de moda, porque existen otros mecanismos para asumir cierto control sobre la política financiera y fiscal de un país. El gobierno venezolano puso en marcha uno de estos mecanismos con su solicitud al FMI para que éste adelantara la fecha de la visita anual rutinaria de su misión.

Cierto que la banca transnacional insiste en que Venezuela firme un acuerdo de ajuste con el FMI como condición previa del refinanciamiento de su cuantiosa

³⁰ "Berliner Neueste Nachrichten", 23/8/1983.

³¹ "Vorwärts", 5/1/1902.

³² "Le Figaro", 6/2/1902.

³³ "Leipziger Tageblatt", 20/9/1902.

³⁴ Castro, "Epistolario presidencial 1899-1908", p. 312, cit. en Rodríguez Gallad, op. cit., p.163.

deuda a corto plazo. Pero tal insistencia se debe, principalmente, al hecho de que el gobierno no quiso tomar medidas de ajuste real por cuenta propia.

En la coyuntura actual, el "refinamiento" o la violencia de los acreedores parece ser una función de su tamaño y del monto y plazo del empréstito en cuestión. Los grandes bancos, acreedores en su mayor parte de los préstamos a mediano y largo plazo, pueden permitirse el lujo de mostrar cierto "refinamiento". Los que tienden a presionar y exigir condiciones más draconianas son los más de 400 bancos menores de todas partes del mundo que, atraídos por la perspectiva de rápidas y jugosas ganancias en los negocios con países del Tercer Mundo, concedieron toda clase de créditos a corto plazo a organismos y empresas públicas venezolanas sin preocuparse mucho por estudiar su capacidad de endeudamiento. Algunos de estos bancos han iniciado acciones judiciales contra entidades oficiales de Venezuela, dificultando así la renegociación de su deuda externa.

En enero de 1983, el Nordic Asia Bank demandó a la Corporación Venezolana de Fomento por el pago de 2,65 millones de dólares, paralizando los esfuerzos destinados a reestructurar la deuda por dos meses³⁵. Un banquero neoyorquino descubrió la situación en términos muy claros:

"Los bancos grandes sienten la creciente presión de pequeños bancos regionales que quieren ir a los tribunales. Los llamo y les digo: por favor, no hagan esto. Tienen razón en molestarse... Venezuela tiene que sentarse en una mesa con el FMI. Es una condición previa"³⁶.

El gobierno venezolano no está muy dispuesto a firmar un acuerdo ampliado con el FMI cuya "condicionalidad" no es fácil de digerir y menos en un año electoral. Como ya se sabe de otros "casos", las "recomendaciones" del FMI incluyen:

- devaluación lineal de la moneda
- reducción del gasto público
- introducción de nuevos impuestos
- eliminación de controles de precios
- congelación de salarios.

Tal vez el gobierno hubiera podido evitar que el Fondo fijase esa posición contrarestando las sugerencias de la misión que visitó el país con un programa de ajuste propio elevado directamente al directorio ejecutivo del FMI³⁷. Pero parece haber muchos que prefieren que un programa de austeridad lleve el sello del FMI.

³⁵ "Daily Journal", Caracas, 3/6/1983.

³⁶ Ibid., 28/4/1983.

³⁷ V. "Veneconomy", 27/4/1983.

Corolario Roosevelt, autocracia gomecista y stand-by

Consumada la agresión contra Venezuela, el embajador alemán en Washington comunicó al canciller imperial que, como se había esperado, "la prensa norteamericana coincide con el presidente Roosevelt al opinar unánimemente que, en principio, nada puede alegarse en contra de nuestra acción conjunta con Inglaterra"³⁸.

Algunas de las conclusiones sobre las relaciones interamericanas a que llega la prensa estadounidense comentando el hecho son tan interesantes que nos parece oportuno presentarlas en detalle:

"The New York Times", 12 de diciembre de 1902: "... la doctrina Monroe fue concebida no tan sólo o principalmente en favor de la paz y seguridad de los pueblos de Centro o Suramérica. Primordialmente es una medida de autoprotección y es por nuestra propia seguridad nacional... que continuamos manteniendo en alto dicha doctrina. No es parte de nuestra política o nuestra obligación permitir que bajo ella se cobijen los gobiernos suramericanos buscando nuestra protección contra las consecuencias de sus actos erróneos".

"The Sun", 12 de diciembre de 1902: "... la Doctrina Monroe no es aplicable a la situación en Venezuela. Al recurrir a métodos drásticos en el cobro de sus créditos a un delincuente evasivo o para proteger los sujetos alemanes y británicos en sus derechos internacionales, los dos gobiernos están haciendo lo que... el gobierno de Estados Unidos ya ha hecho en Suramérica".

"The Washington Post", 13 de diciembre de 1902: "Pero si Venezuela está segura de la no enajenación de su territorio bajo la Doctrina Monroe, ¿cómo se obligará a reconocer su responsabilidad? Los ciudadanos de los Estados Unidos pueden sentirse seguros allí, porque en el peor de los casos nosotros podemos capturar cada pulgada del territorio venezolano. Tenemos esta alternativa que la Doctrina Monroe prohíbe a las otras naciones".

En resumen, la prensa anticipa lo que más tarde se conocería por el nombre de "corolario Roosevelt" de la Doctrina Monroe. De esta manera, el principio de no permitir ninguna intervención europea en el hemisferio se convirtió en derecho exclusivo de los Estados Unidos de ejercer funciones de policía internacional en el continente.

Otra consecuencia de orden internacional de la crisis venezolana de 1902, positiva en este caso, fue la doctrina Drago. Luis M. Drago, ministro de Relaciones Exteriores de Argentina en aquel entonces, propuso ampliar la Doctrina Monroe en el sentido de prohibir el uso de la fuerza para el cobro de deudas externas. Este

³⁸ "Documentos", op.cit., pp.463ss.

principio dio origen en 1907 a la Convención sobre la Limitación del Uso de la Fuerza para el Cobro de Deudas Contratadas.

En el marco interno, la ausencia de una política fiscal responsable y coherente del régimen castrista llevó al país a una situación de insolvencia que "tuvo como respuesta concreta e inmediata la agresión cometida contra el país por poderosas naciones europeas. Ese y otros tantos problemas que confrontó el caudillo de la llamada restauración liberal se tornaron en causas determinantes del advenimiento de la autocracia gomecista en 1908"³⁹.

Las circunstancias de 1902/03 colocaron a Castro entre la espada del gran garrote americano y la pared de los cañoneros europeos. A su vez, tales circunstancias fueron en gran medida el resultado de la ausencia de una política financiera y fiscal coherente.

Según parece, este último hecho tiene paralelo en la situación actual: afirma un periódico capitalino que "la misión del FMI se fue con la creencia de que Venezuela no tiene política financiera"⁴⁰. Tal observación se refiere al conflicto permanente entre los dos órganos rectores de la política financiera: el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Venezuela, que ha conducido ya a la declaración de dos moratorias de 90 días y parece inducir a otra más, a un costo de aproximadamente US\$ 250 millones cada una.

Venezuela tiene todavía una serie de opciones más o menos viables y combinaciones de elementos de las mismas, entre ellas las siguientes:

- **Acuerdo con el FMI basado en un programa de austeridad propio** aceptado por éste en sustitución de un programa presentado por él. Como mínimo, el gobierno tendría que devaluar el bolívar y aumentar el precio de la gasolina para que el Fondo acepte la proposición; ambas medidas tienen un alto costo político, sobre todo en un año electoral.

- **Acuerdo stand-by con el FMI basado en un programa de austeridad presentado por éste.** El costo político de esta opción equivaldría al de la anterior, pero se podría intentar desviar parte del mismo hacia una autoridad foránea que se escapa al control nacional.

- **Concertación de un cartel de deudores** con el fin de introducir cambios en el sistema económico y financiero internacional que alivien el peso de la deuda del Tercer Mundo sin llevar a la quiebra del sistema. Por lógica y justa que sea -los bancos transnacionales han sacado inmensas ganancias de esta deuda- la opción luce poco viable puesto que las naciones industrializadas se oponen duramente a

³⁹ Rodríguez Gallad, op.cit., pp.181-82; v. también Maza Zavala, op.cit., p.468.

⁴⁰ "El Diario de Caracas", 25/7/1983.

todo intento de negociación global en todos los niveles y los mismos países deudores no parecen estar muy receptivos de la idea.

- Moratoria unilateral indefinida hasta recobrar suficiente capacidad de pago. Naturalmente, esta opción es muy peligrosa ya que los bancos transnacionales y el Norte emplearían todos los medios a su alcance para evitar que un país sentara tal precedente. Sin embargo, valdría la pena elaborar escenarios en torno a esta opción porque al menos se conocería más exactamente la capacidad negociadora propia. Una de las medidas retaliatorias de los bancos podría ser la congelación o el embargo de depósitos venezolanos -públicos y privados- en el exterior; así, los evasores de impuestos pagarían parte del sacrificio: una alternativa al menos socialmente justa.

Cualquier opción implica sacrificios para los venezolanos. El patrón de distribución de este sacrificio entre los diferentes sectores sociales será factor determinante para el futuro de la democracia venezolana y su legítima aspiración de reducir su dependencia económica. Se tratará de demostrar que el sistema democrático es capaz de introducir reformas incluso en tiempos de escasez.

País	Reclamación	Monto reconocido
EEUU	81.411	2.270
Italia	39.844	2.769
Francia	17.892	2.667
Gran Bretaña	14.744	8.401
Alemania	9.100	3.811

Fuente: Rodríguez Gallad, op.cit., pp.175-6.

Referencias

- Anónimo, BERLINER NEUESTE NACHRICHTEN-PRENSA. 23/08 - 1902;
 Anónimo, BOLETIN DEL ARCHIVO HISTORICO DE MIRAFLORES. VI, 34. p61, 162 - Caracas. 1965;
 Anónimo, DAILY JOURNAL-PRENSA. 03/05 - 1983;
 Anónimo, DAILY JOURNAL-PRENSA. 03/05 - 1983;
 Anónimo, DAILY JOURNAL-PRENSA. 03/06 - 1983;
 Anónimo, DAILY JOURNAL-PRENSA. 06/05 - 1983; Boletín del Archivo Histórico de Miraflores.
 Anónimo, DAILY JOURNAL-PRENSA. 06/05 - Caracas. 1983;
 Anónimo, DAILY JOURNAL-PRENSA. 28/04 - 1983;
 Anónimo, EL DIARIO DE CARACAS. 06/02 - 1983;
 Anónimo, EL DIARIO DE CARACAS. 15/04 - 1983;
 Anónimo, EL DIARIO DE CARACAS. 19/06 - 1983;
 Anónimo, EL DIARIO DE CARACAS-PRENSA. 04/01 - 1983;
 Anónimo, EL DIARIO DE CARACAS-PRENSA. 06/07 - 1902;
 Anónimo, EL NACIONAL-PRENSA. 21/02 - Caracas. 1983; Epistolario presidencial 1899-1908.

- Anónimo, EL NACIONAL-PRENSA. 31/05 - 1902;
Anónimo, EL UNIVERSAL-PRENSA. 16/03 - 1983;
Anónimo, REVISTA ECONOMICA VENEZOLANA. - 1983; El Continente Enfermo.
Anónimo, VENEZUELA ENTRE EL ASCENSO Y LA CAIDA DE LA RESTAURACION LIBERAL. p84 - Min. de Fomento;
Anónimo, VORWÄRTS-PRENSA. 05/01 - 1983;
Maza-Zavala, AMERICA LATINA, HISTORIA DE MEDIO SIGLO. 1. p465, 468 - México, América del Sur. 1977; Rodríguez-Gallad, Irene -- Economía y Finanzas de Venezuela desde 1830 hasta 1944.
Olavarria, Jorge, REVISTA RESUMEN. XXXVIII, 486. p2 - 1983; Rodríguez-Gallad, Irene -- Historia de medio siglo en Venezuela: 1926-76.
Proyect Consult, WIRTSCHAFTSBRIEF VENEZUELA. - Caracas. 1983;
Rodríguez-Gallad, Irene, VENEZUELA ENTRE EL ASCENSO Y LA CAIDA DE LA RESTAURACION LIBERAL. p158, 169, 173 - Caracas. 1983;
Rodríguez-Gallad, Irene, VENEZUELA ENTRE EL ASCENSO Y LA CAIDA DE LA RESTAURACION LIBERAL. p173 - Caracas. 1983;
Sosa, Arturo, EL NACIONAL-PRENSA. 14/06 - 1983;
Veloz, Ramón, VENEZUELA ENTRE EL ASCENSO Y LA CAIDA DE LA RESTAURACION LIBERAL. p92, 113 - Caracas. 1980; Informe del Archivo de la Cancillería Alemana.
Von Bülow al Reichstag, DOCUMENTOS DE LA CANCELLERIA ALEMANA RELATIVOS A VENEZUELA. p450, 463 - Caracas, Instituto Autónomo Biblioteca Nacional; Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano. 1980; Anuario Estadístico de Venezuela 1908.
Zumeta, César, EL CONTINENTE ENFERMO. p105, 195 - 1983;